

## VI Premio Laura Luelmo de arte contemporáneo

(Por la igualdad de género y contra la violencia sobre la mujer 2025)

La Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca convoca el VI Premio Laura Luelmo de arte contemporáneo por la igualdad de género y contra la violencia sobre la mujer, con la colaboración del Servicio de Actividades Culturales de la USAL, de la Facultad de Bellas Artes y de la Junta de Castilla y León, esta última en virtud del Convenio firmado entre la Gerencia de Servicios Sociales de la JCYL y la Universidad de Salamanca, para la realización de actuaciones en esta materia.

Este premio se instituye en memoria de la antigua estudiante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca, Laura Luelmo Hernández. El objetivo del mismo es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención y la erradicación de la violencia sobre la mujer, rindiendo homenaje a Laura y también a todas las mujeres que han sufrido o están sufriendo esta violencia y a quienes luchan desde distintos ámbitos por erradicar esta lacra de la sociedad y lograr una igualdad real y efectiva.

Las obras presentadas que sean seleccionadas se exhibirán en la exposición que llevará el mismo nombre del premio y, de entre ellas, se elegirán dos obras premiadas: un primer premio y un accésit.

Este premio se regirá por las siguientes bases:

1.- Podrán participar en este concurso el alumnado y las personas egresadas de cualquier universidad española (matriculadas/os en cualquiera de los diferentes grados, másteres, doctorados, títulos propios...) menores de 36 años.

2.- Se establece un PRIMER PREMIO DE 3000 € para la obra ganadora y UN ACCÉSIT DE 750 €. Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio artístico de la USAL.

3.- Un jurado -compuesto por una persona del equipo de gobierno de la USAL, la directora de la Unidad de Igualdad, el director del Servicio de Actividades Culturales, un profesor de la Facultad de Bellas Artes, la persona ganadora de la convocatoria anterior, y una persona de relevancia en el panorama artístico español designado por el SAC y la Unidad de Igualdad de la USAL- seleccionará las obras que a su juicio merezcan ser exhibidas y decidirá qué obra recibirá el VI

Premio Laura Luelmo de Arte contemporáneo por la Igualdad de Género y contra la Violencia sobre la Mujer, así como el accésit.

4.- Las obras serán originales, admitiéndose trabajos de autoría colectiva. Las que se seleccionen para la exposición deberán abordar y visibilizar la igualdad/desigualdad entre mujeres y hombres o las causas estructurales de la violencia sobre la mujer, pero estas nunca deberán potenciar ni generar una “espectacularización” de los procesos de victimización de las mujeres que han sufrido o sufren este grave problema.

5.- Cada autor/a, o colectivo, podrá presentar un máximo de dos obras en cualquier manifestación artística y soporte. La obra tendrá que estar producida en el momento de presentar la solicitud.

6.- Las obras seleccionadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- PINTURA: Se presentarán sobre un soporte que permita su instalación, sin cristal y sin enmarcar o protegidas con un listón sencillo de madera. La obra no podrá exceder de 125 x 200 cm.
- ESCULTURA: Se presentarán en soporte definitivo que permita, en su caso, su traslado y el montaje en la exposición. La dimensión mayor no podrá exceder de 200 x 75 cm. El peso no podrá superar los 40 kg.
- DIBUJO: Se presentarán sobre un soporte que permita su instalación.
- GRABADO: Se presentarán sobre un soporte que permita su instalación.
- FOTOGRAFÍA: Se presentarán sobre un soporte que permita su instalación.
- AUDIOVISUALES: Se presentarán exclusivamente en memorias de estado sólido (tipo pendrive). Los archivos deberán estar únicamente en formato MP4. Las creaciones sonoras deben ser propias o bien de archivos de bibliotecas, libres de derechos de autor.
- OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS: La admisión en esta categoría queda a criterio del jurado, en función de las características o necesidades específicas de cada obra propuesta.

Las obras no pueden haber sido premiadas en otras convocatorias ni haberse expuesto anteriormente.

7.- No se aceptarán obras que por su composición o materiales pudieren resultar tóxicas, nocivas o insalubres.

8.- Si lo considera oportuno, la autora o autor de cada obra presentada podrá adjuntar a la misma una memoria o las instrucciones necesarias para su montaje e instalación. Se podrá requerir a la autora o autor para que sea quien realice la instalación en la sala de exposiciones. Las obras se expondrán siempre que, por sus características, su exhibición no implique dificultades técnicas, físicas o económicas insalvables.

9.- Solo podrá presentarse un máximo de DOS obras por cada autor/a, siendo posible que una obra sea realizada por varias personas.

10.- El periodo de presentación de obras queda fijado los días 9, 10 y 11 de febrero de 2026, en horario de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, calle Fonseca nº 2.

11.- Al presentar las obras el autor o la autora deberá proporcionar en un documento aparte (al que se dará una numeración para la posterior identificación de la obra) los siguientes datos:

- Nombre completo, DNI/NIE/pasaporte, correo electrónico y número de teléfono.
- Facultad o centro en el que está (o estuvo) matriculado/a, titulación y curso.
- Título, medidas y técnica de la obra.
- Información complementaria, si procede, según lo indicado en el punto 8.

No debe constar ningún dato identificativo en la propia obra.

12.- Por cada obra entregada cada autor/a recibirá un documento justificativo.

13.- Recogida de las obras no seleccionadas: 16, 17 y 18 de febrero de 2026.

El horario será de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 18:00. Es imprescindible presentar el documento justificativo para poder retirar la obra. Concluido el plazo de retirada de las obras, la organización se reserva el derecho a destruir aquellas obras que no hayan sido recogidas por sus autoras o autores en el plazo fijado.

14.- El FALLO DEL JURADO, que será inapelable, se hará público en la página web de la USAL, en la de la Unidad de Igualdad, en la del Servicio de Actividades Culturales y en la de la Facultad

de Bellas Artes de la USAL, el 13 de febrero de 2026. Los premios se darán el día de la inauguración de la exposición. La organización avisará a todas las personas participantes de la fecha de inauguración y demás datos de la exposición

15.- Las obras presentadas quedarán depositadas en locales adecuados de la USAL hasta el momento de ser expuestas. La organización informa a todas las personas participantes de que la sala destinada a esta exposición carece de vigilancia, por lo que se exime de toda responsabilidad sobre los posibles daños o robos que pudieran producirse durante la exposición. A tal efecto, las personas seleccionadas deberán firmar un documento de exoneración de responsabilidades a la organización, según lo especificado en esta cláusula.

16.- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Unidad de Igualdad de la USAL.

17.- La participación en el Premio supone la plena aceptación de estas bases.